

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	003/AS-SM-24-2023-MPCH/CS-1
----------	-----------------------	-----------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la provincia de Chincha, a los veintiseis (26) días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Obras, de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, de la Municipalidad Provincial de Chincha, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 N° 29-2023-GM-MPCH-F04 de fecha 16-10-2023, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA con la Nomenclatura AS-SM-24-2023-MPCH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es EJECUCION DE LA OBRA "ADQUISICION DE SEMAFORO EN EL (LA) PRINCIPALES VIAS DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
Titular Presidente	GUILLERMINA M ^{IA} CELIS SIGUAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	
		Suplente				
Titular Miembro 1	JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS	
		Suplente				
Titular Miembro 2	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	
		Suplente				

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, después del sorteo electrónico a través del SEACE, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CUBA GARCIA JUSTO ENRIQUE	S/2,503,932.65

5	BASE LEGAL
Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: <i>Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.</i>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS Titular Presidente	
	 JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO Titular Miembro 1	 ERINSON LEONEL ROY RIVERA Titular Miembro 2

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	002/AS-SM-24-2023-MPCH/CS-1
----------	-----------------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la provincia de Chíncha, a los veintiseis (26) días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Obras, de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, de la Municipalidad Provincial de Chíncha, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 N° 29-2023-GM-MPCH-F04 de fecha 16-10-2023, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA con la Nomenclatura AS-SM-24-2023-MPCH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es EJECUCION DE LA OBRA "ADQUISICION DE SEMAFORO EN EL (LA) PRINCIPALES VIAS DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA" a fin de acordar la fecha de convocatoria en el SEACE.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Titular Presidente	GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
		Suplente			
Titular Miembro 1	JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS
		Suplente			
Titular Miembro 2	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:
----------	-------------------------------------	---

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el proceso de selección	Estado
1	Proveedor con RUC	10214593403	CUBA GARCIA JUSTO ENRIQUE	20/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20264183481	TRAFFIC ENGINEERING & CONTROL CORPORATION S.A.	17/10/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20427092632	CONSTRUC AMAFE CONTRAT GRALES S.A.C.	18/10/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20448697569	DAFABRE INGENIEROS S.A.C.	18/10/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20537254816	CONSTRUCCIONES R & Z S.A.C	22/10/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	18/10/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20600221303	CORPORACION GIMAHU E.I.R.L.	23/10/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20600357892	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	23/10/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	22/10/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20607876577	CR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	19/10/2023	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta en el SEACE:
----------	--------------------------------	---

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-24-2023-MPCH-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA " ADQUISICION DE SEMAFORO EN EL (LA) PRINCIPALES VIAS DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE LA OBRA " ADQUISICION DE SEMAFORO EN EL (LA) PRINCIPALES VIAS DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA			
10214593403	CUBA GARCIA JUSTO ENRIQUE	25/10/2023	23:27:07	Electronico

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNA	NO CORRESPONDE

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CUBA GARCIA JUSTO ENRIQUE	ÚNICO

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL ANEXO N° 2 - FACTORES DE EVALUACIÓN.

9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada se tiene el siguiente puntaje en el orden de prelación unico:

ANEXO 2 - FACTORES DE EVALUACIÓN	
AS-SM-15-2023-MPCH-CS-1	MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL VIRGEN DEL CARMEN EN LA ASOCIACION VIRGEN DEL CARMEN EN LA PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA
FACTORES DE EVALUACION	Postor
	CUBA GARCIA JUSTO ENRIQUE
A. PRECIO (100 PUNTOS)	100.00
$P_i = \frac{Q_m \times PMPE}{O_i}$	
Oferta económica (O _i)	2,503,932.65
Puntaje Máximo de la Oferta (PMPE)	100
Oferta Económica de precio mas bajo (O _m)	2,503,932.65
PUNTAJE TOTAL	100.00
BONIFICACIÓN 5% REMYPE	5.00
BONIFICACIÓN 10% POR COLINDANCIA	-
PUNTAJE CON BONIFICACIONES	105.00

10 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CUBA GARCIA JUSTO ENRIQUE		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		ACREDITACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL			
		EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA		
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		NO HAY SEGUNDO POSTOR		

11	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el único postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	CUBA GARCIA JUSTO ENRIQUE	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	NINGUNA	NO CORRESPONDE	

12	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

13	 GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS Titular Presidente	
	 JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO Titular Miembro 1	 ERINSON LEONEL ROY RIVERA Titular Miembro 2